



<b>Nombre del programa:</b>	Sinaloenses productivos
<b>Dependencia/entidad:</b>	Secretaría de Economía
<b>Unidad responsable del programa:</b>	Dirección de Gestión de Fondos
<b>Tipo de evaluación:</b>	Diseño
<b>Año de evaluación:</b>	2022

**1. Uso de las recomendaciones de la evaluación**

<b>Sección</b>	<b>Texto del Informe</b>	<b>Punto de vista de la Dependencia o Entidad</b>	<b>Actividad de mejora derivada de la evaluación</b>
Informe / Recomendaciones / <b>1</b>	Se identifican y se cuantifican las poblaciones (potencial, objetivo y atendida) en un documento, sin embargo, no incluye su proceso de revisión y actualización.	Es factible, se incluirá la información que detalle el periodo de revisión y actualización de las poblaciones antes mencionadas.	Incluir el proceso de revisión y actualización de las poblaciones (potencial, objetivo y atendida).
Informe / Recomendaciones / <b>2</b>	Se cuenta con un diagnóstico del problema que atiende el proyecto, sin embargo, no incluye su proceso de revisión y actualización.	Es factible, se trabajará en incluir la periodicidad de la revisión y actualización del diagnóstico del problema.	Incluir el proceso de revisión y actualización en el diagnóstico del problema.
Informe / Recomendaciones / <b>3</b>	No se cuenta con una MIR.	Es factible, se elaborará la MIR.	Crear el árbol del problema, la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) y las fichas Técnicas de los indicadores.
Informe / Recomendaciones / <b>4</b>	Las ROP presentadas no se encuentran publicadas en el Periódico oficial.	Es factible, se gestionará la publicación de las ROP en el Periódico oficial "El Estado de Sinaloa".	Publicar las ROP en el Periódico oficial "El Estado de Sinaloa".
Informe / Recomendaciones / <b>5</b>	Se difunde poca información y/o documentación normativa relevante sobre el proyecto en páginas de internet.	Es factible, se gestionará el mantenimiento y actualización para la difusión de la información respecto al programa/proyecto.	Publicar y actualizar los documentos normativos, informes, diagnósticos, así como los resultados e información referente al proyecto en una página de internet.



## **2. Posición Institucional respecto de la evaluación**

Se considera que el Informe de la Evaluación Interna de Diseño, contiene los elementos necesarios para conocer el programa y su evolución a través del tiempo.

## **3. Comentarios específicos**

### **3.1 Sobre los resultados de la evaluación**

- Alineación al Programa Nacional de Desarrollo 2019 – 2024 y al Programa Sectorial de Economía 2020 – 2024.
- Alineación al Programa Estatal de Desarrollo (PED) 2022 – 2027 y al Programa Sectorial de Desarrollo Económico 2022 – 2027.
- Está vinculado con los Objetivos del Desarrollo Sostenible.
- Se genera una relación de beneficiarios/padrón de beneficiarios.
- La unidad responsable se apega a la metodología que establece el INEGI a través del DENUE.
- Se cuenta con el documento “REGLAS DE OPERACIÓN 2022 PROYECTO ESTRATÉGICO SINALOENSES PRODUCTIVOS SUBPROGRAMA EQUIPA SINALOA”, sin embargo, no se encuentra publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa”.
- En las ROP se identifican los requisitos y el proceso para solicitar un apoyo.
- Se cuenta con un diagnóstico del problema que atiende el proyecto, sin embargo, no incluye su proceso de revisión y actualización.
- Se identifican y se cuantifican las poblaciones (potencial, objetivo y atendida) en un documento, sin embargo, no incluye su proceso de revisión y actualización.
- No se cuenta con una MIR.
- Se identificó y se cuantificó los gastos del proyecto.
- Se difunde poca información y/o documentación normativa relevante sobre el proyecto en páginas de internet.

### **3.2 Sobre el proceso de la evaluación**

- El proceso de evaluación se realizó conforme a lo establecido en el Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2022 y los TdR emitidos para tal efecto.